

PROYECTO DE COOPERACIÓN LEADER "HUELLA CERO ASTURIAS"

GAL COORDINADOR PARA ASTURIAS

Los siguientes Grupos de Acción Local del Principado de Asturias, participantes en el proyecto de cooperación "HUELLA CERO ASTURIAS":

Don MARCELINO MARTÍNEZ MENÉNDEZ con DNI 71.628.058-D en calidad de Presidente y en representación de la entidad GAL PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ALTO NALÓN con CIF G74021031 y domicilio social en Soto de Agues, nº 286, CP 33993 Sobrescobio, tfno. 985 60 91 73 y correo electrónico: info@leaderaltonalon.com.

Don JOSÉ LUIS FONTANIELLA FERNÁNDEZ con DNI 09.437.878-N en calidad de Presidente y en representación de la entidad CEDER ALTO NARCEA MUNIELLOS con CIF G74020900 y domicilio social en calle Uría, nº4 bajo, CP 33800 Cangas de Narcea, tfno. 985 81 37 56 y correo electrónico: gerencia@altonarceamuniellos.org.

Don SERGIO HIDALGO ALONSO con DNI 71.655.441-E en calidad de Presidente y en representación de la entidad CEDER VALLE DEL ESE ENTRECABOS con CIF G33338559 y domicilio social en Avenida de la Constitución, nº42, CP 33891 La Espina, Salas, tfno. 985 83 73 37 y correo electrónico: ceder@ese-entrecabos.com.

Don RAMON GALÁN ESCANDÓN con DNI 71.698.389-Y en calidad de Presidente y en representación de la entidad ADRIOA con CIF G52523479 y domicilio social en Carretera General, s/n, CP 33556 Benia de Onís, tfno. 985 84 41 28 y correo electrónico: gerencia@leaderoriente.es.

Don CESAR VILLABRILLE QUINTANA con DNI 76.935.418-G en calidad de Presidente y en representación de la entidad CERDER OSCOS EO con CIF G33476052 y domicilio social en calle Camilo Barcia Trelles, nº 10 bajo, CP 33770 Vegadeo, tfno. 985 47 65 09 y correo electrónico: ceder@oscos-eo.net.

Don BELARMINO FERNÁNDEZ FERVIENZA con DNI 10.590.068-V en calidad de Presidente y en representación de la entidad GAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMIN REAL DE LA MESA con CIF G74028234 y domicilio social

en Parque Empresarial de la Cardosa, CIE La Cardosa. Oficinas 1 y 2, CP 33820 Grado, tfno. 985 75 47 83 y correo electrónico: caminrealdelamesa@caminrealdelamesa.es.

Don JOSÉ ANTONIO BARRIENTOS GONZÁLEZ con DNI 11.402.545-L en calidad de Presidente y en representación de la entidad CERDER NAVIA PORCÍA con CIF G74020603 y domicilio social en calle Antonio Fernández Vallina, nº 6, 2º, CP 33710 Navia, tfno. 985 47 49 51 y correo electrónico: info@naviaporcias.com.

ACUERDAN

Nombrar como GAL Coordinador para Asturias del Proyecto de Cooperación LEADER '**HUELLA CERO ASTURIAS**' al GAL Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias.

El GAL Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias asumirá las funciones previstas en el apartado 10.3 "Funciones y obligaciones" del Anexo III al Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Medio Rural y Política Agraria y el GAL Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, para la aplicación de la intervención 7119 "LEADER" en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España, para el periodo 2023-2027 en el Principado de Asturias (Línea 7119_3).

En Asturias, a 3 de julio de 2025.

D. Marcelino Martínez Menéndez
(Presidente)

D. José Luis Fontaniella Fernández
(Presidente)

D. José Antonio Barrientos González
(Presidente)

D. Sergio Hidalgo Alonso
(Presidente)

D. Ramón Galán Escandón
(Presidente)

Doña Gemma Álvarez Delgado
(Presidenta)

D. César Villabrilte Quintana
(Presidente)

D. Belarmino Fernández Fervienza
(Presidente)

PROYECTO DE COOPERACIÓN LEADER "HUELLA CERO ASTURIAS"

GAL COORDINADOR PARA ASTURIAS

Dña. Gemma Álvarez Delgado, con DNI 10885489A, en calidad de Presidenta y en representación del GAL Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, con CIF G74378670 y domicilio social en C/ Rodrigo Valdés, nº 2 (Pola de Lena – Asturias), CP 33630, tfno. 985497191 y correo electrónico: leader@mcasturias.org;

DECLARA:

Que el GAL Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, asume con respecto al proyecto de cooperación **"HUELLA CERO ASTURIAS"** las funciones de GAL coordinador previstas en el apartado 10.3 del Anexo III al Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Medio Rural y Política Agraria y el GAL Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, para la aplicación de la intervención 7119 "LEADER" en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España, para el periodo 2023-2027 en el Principado de Asturias (Línea 7119_3).

Fdo.: Gemma Álvarez Delgado
Presidenta